



VIII Festival Internacional de Cine

Calzada de Calatrava (Ciudad Real)

ESPAÑA

6 A 21 DE AGOSTO DE 2021



1

BASES DE PARTICIPACIÓN

Sección Oficial Cortometrajes

www.festivaldecinedecalzada.es





8º Festival Internacional de Cortometrajes de Calzada de Calatrava

SECCIÓN OFICIAL CORTOMETRAJES

“VAMOS DE CORTOS”

BASES DE PARTICIPACIÓN

El Ayuntamiento de Calzada de Calatrava a través de la Concejalía de Cultura, la Universidad Popular y la Asociación Cultural de Cine Pedro Almodóvar, convoca el **8º Concurso Internacional de Cortometrajes de Calzada de Calatrava** en el marco del 8º Festival Internacional de Cine de Calzada de Calatrava.

Fechas del Festival: el Festival se desarrollará del 6 al 21 de agosto de 2021

PODRÁN CONCURRIR: realizadores o realizadoras de cualquier nacionalidad, sin límite de edad y con un máximo de dos obras en cada categoría.

1.- OBJETIVO

El principal objetivo de este 8º Concurso Internacional de cortometrajes es el de promover el cortometraje como medio de expresión audiovisual, y contribuir a su reconocimiento y a su difusión, así como brindar una oportunidad a los realizadores y realizadoras españoles/as y de otros países, para la exhibición, difusión y divulgación de sus obras.

Dar visibilidad y promover el cine hecho en Castilla la Mancha y/o hecho por realizadores de esta región, a través de la sección oficial “Hecho en Castilla la Mancha”.

www.festivaldecinedecalzada.es



2.- CATEGORÍAS

CATEGORÍAS	CONDICIONES
ANIMACIÓN	Cortometrajes de animación de cualquier nacionalidad, temática y técnica libre.
DOCUMENTALES	Cortometrajes documentales de cualquier nacionalidad, temática libre.
FICCIÓN “Un momento para reir”	Los cortos, deberán presentarse en tono de humor correspondiendo su forma de expresión con las características del cine cómico y/o de comedia. La Temática será libre.
“HIPARQUÍA”	Cortometrajes de ficción cuya temática esté relacionada con la violencia de género, feminismo e igualdad, así como los logros de la mujer en la lucha por sus derechos.
“HECHO EN CASTILLA LA MANCHA	Cortos hechos por realizadores naturales de Castilla la Mancha (Adjuntar copia digitalizada del D.N.I.) Realizadores residentes en Castilla la Mancha (Adjuntar copia digitalizada del D.N.I y del certificado de empadronamiento). Cortos que hayan sido producidos en Castilla la Mancha (Adjuntar copia digitalizada del domicilio fiscal o social de la productora). Cortos que hayan sido realizados utilizando localizaciones en Castilla la Mancha (Lo deberán acreditar pertinentemente). Temática libre. No documentales.

3.- CONDICIONES GENERALES

CONDICIONES GENERALES	
DURACIÓN	Duración máxima: 15 minutos créditos incluidos.
FECHA DE PRODUCCIÓN	Estar realizados o producidos con posterioridad al 1 de enero de 2019 y no haber sido estrenados comercialmente en salas públicas, DVD, video o televisión en España y no haber sido presentado en ediciones anteriores de este Festival.
INSCRIPCIÓN EN CADA CATEGORÍA	Los cortometrajes se deberán inscribir en la categoría correspondiente, previstas por el Festival. En el caso de que un corto esté inscrito en una categoría a la cual no corresponde, podrá ser movido a otra siempre y cuando cumpla los requisitos de esta.
IDIOMA	Los cortometrajes se pueden presentar en cualquier idioma siempre y cuando la versión a concurso sea subtitulada en español. Este aspecto es imprescindible.

4.- PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

PLATAFORMAS / PLAZOS / DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	
PRESENTACIÓN PLATAFORMAS	<p>Se presentarán a través de las siguientes plataformas: CLICK FOR FESTIVAL FESTHOME / MOVIBETA</p> <p>No se admitirá otro medio de presentación que no sea a través de las plataformas indicadas</p>
PLAZO	<p>La fecha límite para presentación:</p> <p>16 de mayo de 2021.</p>
<p>DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR</p> <p>(Se deberá adjuntar en la respectiva plataforma para su descarga)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento con la siguiente información <ul style="list-style-type: none"> Título Sinopsis (8 – 10 líneas) Año de producción y nacionalidad Datos y Biofilmografía del Director Ficha Técnica y ficha artística Datos completos de la persona de contacto: Nombre, Apellidos, Dirección, Teléfono y Correo Electrónico. Página Web Otros datos de interés Links <ul style="list-style-type: none"> • Fotografías de la película y el Director, en formato JPG. Resolución mínima: 300 ppp • Cartel (si se tiene) • Tráiler • Copia del D.N.I. o Pasaporte

5.- SELECCIÓN DE OBRAS

- Las obras que pasarán a la fase final a concurso serán seleccionadas por los miembros del Jurado. Su decisión será inapelable.
- De entre las obras seleccionadas a la fase final a concurso en cada una de las categorías, el Jurado establecerá un máximo de tres nominaciones y de las obras nominadas, dictaminará el premio al mejor cortometraje en cada una de las categorías previstas en estas bases.
- Finalizado el proceso de selección y nominación de obras, se comunicará el resultado a los participantes por correo electrónico o por teléfono. Así mismo, será publicado a partir del 30 de junio de 2021 en la página web del Festival: www.festivaldecinedecalzada.es y en la página de Facebook: www.facebook.com/FestivalDeCinedeCalzada/
- Una vez efectuada la selección de una película por el Festival para cualquiera de las categorías establecidas, no podrá ser retirada.
- Las obras seleccionadas deberán habilitar su descarga en la plataforma utilizada para su proyección en formato MP4 – Códec 264 – Resolución: HD
- Los archivos de proyección deberán enviarse sin “moscas” y con los subtítulos en español en caso de películas rodadas en otro idioma o bien adjuntando el correspondiente archivo SRT para su incorporación.
Los cortos presentados en español, deberán enviar los archivos de proyección con subtítulos en inglés (No obligatorio)
- En caso de tener problemas con las copias la organización del Festival podrá solicitar a los realizadores un nuevo enlace para su descarga.
- El Comité de Organización del Festival podrá seleccionar, fuera de concurso para las secciones paralelas, obras que por su interés considere pueden ser exhibidas
- Esta selección no conlleva ninguna dotación económica ni premio.

6.- JURADO

- La Organización del Festival designará a los miembros del Jurado, cuyas decisiones serán inapelables.
- No podrán formar parte del Jurado personas con intereses en la producción, distribución o cualquier otro tipo de explotación o participación con las películas seleccionadas a concurso.
- El Jurado podrán conceder junto con los premios oficiales, una mención especial en cada una de las categorías.
- Los premios no podrán declararse desiertos. Los premios que conlleven dotación económica, no podrán concederse ex aequo.
- Los miembros del Jurado se comprometen a no expresar públicamente sus consideraciones sobre las obras premiadas hasta su comunicación oficial por parte del Festival.

7.- PREMIOS

PREMIOS DEL JURADO	
MEJOR CORTO DE ANIMACIÓN	Dotado con 400,00 € y Estatuilla del Festival
MEJOR CORTO DOCUMENTAL	Dotado con 400,00 € y Estatuilla del Festival
MEJOR CORTO DE FICCIÓN	Dotado con 400,00 € y Estatuilla del Festival
MEJOR CORTO “HIPARQUÍA”	Dotado con 400,00 € y Estatuilla del Festival
MEJOR CORTO “HECHO EN CASTILLA LA MANCHA”	Dotado con 400,00 € y Estatuilla del Festival

8

- La cuantía económica de los premios estará sujeta a las retenciones que determine la legislación vigente en el momento de su abono por parte de la Organización del Festival y se entenderán, en todo caso, incluidas en la asignación económica de dichos premios.
- Los premios podrán ser patrocinados por empresas, entidades públicas o privadas.



PREMIOS DEL PÚBLICO	
MEJOR CORTO DE ANIMACIÓN	Estatuilla del Festival
MEJOR CORTO DOCUMENTAL	Estatuilla del Festival
MEJOR CORTO DE FICCIÓN	Estatuilla del Festival
MEJOR CORTO DE HIPARQUÍA	Estatuilla del Festival
MEJOR CORTO “HECHO EN CASTILLA LA MANCHA”	Estatuilla del Festival

9

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios será el día 21 de agosto de 2021 en la gala de clausura del Festival Internacional de Cine de Calzada de Calatrava, que tendrá lugar a las 20:30 horas en el espacio que la organización estime oportuno, teniendo en cuenta las posibles disposiciones que en materia sanitaria pudieran estar vigentes.



8.- REQUISITOS DE LAS PELÍCULAS

• PROGRAMACIÓN Y DERECHOS DE EXHIBICIÓN

- La organización se reserva el derecho de exhibir las películas seleccionadas en cuantas sesiones públicas estime conveniente. Igualmente podrá usar, todo el material filmográfico y fotográfico que se presente con fines promocionales o para cualquier otra actividad de carácter social o cultural no lucrativo. A este respecto, las productoras cederán los derechos para la exhibición pública de sus películas, sin coste alguno para la organización del Festival.
- En cuanto a las obras seleccionadas para las secciones paralelas, previo consentimiento para su exhibición por parte de los realizadores/as, las productoras cederán los derechos para la exhibición pública de sus películas, sin coste alguno para la organización del Festival.

10

• FORMATOS DE PROYECCIÓN

- Los cortometrajes se proyectarán en MP4 Códec H264 HD para lo cual los realizadores deberán habilitar su descarga conforme al apartado 5º de las presentes bases.

• PUBLICIDAD Y DERECHOS DE IMAGEN

- La Organización acordará la fecha y orden de exhibición de las películas, durante los días del Festival y se reserva el derecho de proyectar o no una obra sino reúne los requisitos para su visionado con la calidad suficiente.
- Los cortometrajes que hayan resultado premiados deberán incorporar en sus créditos en sucesivas exhibiciones públicas y en cualquier soporte el lauro del Festival. Este particular se hará constar en el documento de recepción de los premios concedidos por el mismo.



• ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- La presentación de una película en la 8ª Edición del Festival Internacional de Cine de Calzada de Calatrava, supone la plena aceptación y cumplimiento de las presentes Bases de Participación y de sus posibles anexos.

DATOS DE CONTACTO

Ayuntamiento de Calzada de Calzada Calatrava
Universidad Popular
8º Concurso Internacional de Cortometrajes
C/ Ortiz de Zárate, 10
13370 Calzada de Calatrava
Ciudad Real (España)

11

PERSONAS DE CONTACTO

José Antonio Valencia Camacho (Concejal de Cultura)
javalenciacamacho@calzadadecalatrava.es
680 14 88 84

Hernán Valdés Parra (Director Universidad Popular)
festivaldecine@calzadadecalatrava.es
926 26 22 27 / 639 33 05 78

Blas López Cañabate (Presidente Asociación de Cine Pedro Almodóvar)
blas.lopezcbt@gmail.com
672 15 95 95

www.festivaldecinedecalzada.es

